

**INFORME DE ADMISIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS PARA LA ACTUACIÓN PROYECTO ADECUACIÓN DEL TRAMO VII-1 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL POSTRASVASE JUCAR-VINALOPO EN LOS TT.MM. DE HONDÓN DE LAS NIEVES Y ASPE (ALICANTE) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**REF.: TSA0071016**

**Nº ACTUACIÓN 0740014**

### **1.- OBJETO.**

El presente informe tiene por objeto analizar el contenido de la documentación del SOBRE A de las ofertas recibidas por los que se registró la admisión de ofertas.

### **2.- OFERTANTES.**

Las ofertas recibidas han sido:

<b>Descripción</b>	<b>CIF/NIF</b>
AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U.	A-03443801
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	A-46015129
INVOLUCRA, S.L.	B-98075427
TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L.	B-53167664
AGLOMERADOS DEL SURESTE, S.L.	B-03138096

### **3.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS.**

Los requisitos mínimos y solvencia exigidos en el pliego son los siguientes:

#### 5.1.- Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar

1. Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante

Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)

### 5.2.- Solvencia Económica y Financiera

Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa indicando su volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas (2017, 2018 y 2019) por importe igual o superior a OCHENTA Y TRES MIL EUROS (83.000,00€).

### 5.3.- Solvencia técnica

**a) Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa indicando que la mezcla ofertada AC 16 Surf S está en posesión del Mercado CE: Control de Producción en Fábrica para la evaluación y verificación de constancia de prestaciones (sistema 2+) conforme a la norma aplicable UNE-EN 13108 Mezclas bituminosas (ANEXO II 4.1)**

**b) Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa indicando que presentará, en caso de ser la mejor oferta, la Fórmula de trabajo de la mezcla AC 16 Surf S ofertada, de conformidad con el apartado de “Condiciones técnicas de fabricación” del Pliego de Prescripciones Técnicas (ANEXO II 4.2)**

El resumen de la documentación aportada por las empresas ofertantes es el siguiente:

EMPRESA	Anexo II	Solvencia Económica Financiera	Solvencia Técnica Declaración Mercado CE	Solvencia Técnica Formula de Trabajo
AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U.	SI	SI	SI	SI
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	SI	SI	SI	SI
INVOLUCRA, S.L.	SI	SI	NO	NO
TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L.	SI	SI	SI	SI
AGLOMERADOS DEL SURESTE, S.L.	SI	SI	SI	SI

Se solicitan las subsanaciones indicadas. Una vez finalizado el plazo de recepción, la documentación aportada es la siguiente:

EMPRESA	Anexo II	Solvencia Económica Financiera	Solvencia Técnica Declaración Mercado CE	Solvencia Técnica Formula de Trabajo
AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U.	SI	SI	SI	SI
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	SI	SI	SI	SI
INVOLUCRA, S.L.	SI	SI	SI	SI
TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L.	SI	SI	SI	SI
AGLOMERADOS DEL SURESTE, S.L.	SI	SI	SI	SI

La documentación de la oferta de la es enviada técnico de la obra para que realice el estudio técnico correspondiente

#### **4.- CONCLUSION.**

Una vez recibido el informe técnico de la oferta recibida se concluye que:

- SE ADMITEN la oferta presentada por la empresa AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U., PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., INVOLUCRA, S.L., TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L. y AGLOMERADOS DEL SURESTE, S.L., ya que cumple con los requisitos exigidos en el pliego

Se puede proceder a la convocatoria de apertura del SOBRE B.

- Se adjunta informe técnico

En Valencia, a 29 de julio de 2021

#### **Mesa de Contratación UT2**

Presidente

Secretario

Vocal

Gerente de Adm. y Control

Coordinador Contratación

Técnico de Contratación

Francisco Garcia

Luis Miguel Huerta

Carmen L. Grau